

UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE MEXICO

INVESTIGACION DOCUMENTAL Y DE CAMPO

INFORME FINAL

“VIOLENCIA ENCONTRA DE LA MUJER EN MEXICO”

PAOLA MONSERRAT GOMEZ UGALDE

JUNIO 2018

INDICE

INTRODUCCION.....	3
SIGNIFICADO DE VIOLENCIA.....	4
SIGNIFICADO DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.....	4
TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.....	5
TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.....	6
COMO ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.....	7
CONOCIMIENTO Y ACTITUD DEL PERSONAL MÉDICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, MORELOS, MÉXICO.....	8
OBJETIVO DEL PERSONAL MÉDICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.....	8
PLANEACION DE LA ENTREVISTA.....	9
DIARIO DE CAMPO.....	9
CONCLUSION.....	10
ION DE LA ENTREVISTA.....	10
APLICACIÓN DE LA ENTREVISTA.....	11
APLICACIÓN DE LA ENTREVISTA.....	12
ENCUESTA PREGUNTA 1.....	13
ENCUESTA PREGUNTA 2 Y 3.....	14
ENCUESTA PREGUNTA 4 Y 5.....	15
ENCUESTA PREGUNTA 6 Y 7.....	16
ENCUESTA PREGUNTA 8 Y 9.....	17
ENCUESTA PREGUNTA 10.....	18

INTRODUCCION

La violencia contra la mujer constituye en un problema social y de derechos humanos que repercute de manera importante en la salud y bienestar de las mujeres mexicanas y de otras regiones del mundo. A pesar de que la violencia es una causa significativa de morbilidad y mortalidad femenina, sólo hasta hace algunos años se ha visualizado como un problema de salud pública.

El reconocimiento social de este problema ha impactado los códigos civil y penal en la República Mexicana, y dio la pauta para que la Secretaría de Salud normara la atención de los casos de violencia familiar, a raíz de la publicación de la Norma Oficial Mexicana para la prevención y control de la violencia familiar.

En México la prevalencia de violencia doméstica reportada, tanto en zonas rurales como urbanas, oscila entre 30 y 60%. Sin embargo, las cifras registradas en las instituciones de salud, así como en las instancias de procuración de justicia representan sólo la punta del caso, ya que captan sólo las situaciones de extrema violencia o aquellas en las que las víctimas deciden denunciar, lo cual ocurre en la minoría de los casos.

La violencia hacia las mujeres es un problema importante, entre otras razones, por los daños que ocasiona en la salud, a saber: a) lesiones físicas; b) trastornos psicológicos y psicosomáticos; c) trastornos ginecológicos y daños a la salud reproductiva, y d) riesgo de adquirir enfermedades de transmisión sexual.

Pese a los avances logrados hasta el momento aún prevalece una permisividad social alrededor de la violencia hacia las mujeres, lo cual impide que el problema se detecte y se atienda de manera oportuna, siendo este el principal obstáculo para su prevención y control.

En el caso de las mujeres maltratadas, a diferencia de otras víctimas de crímenes violentos, es común que tengan dificultades para expresar el origen de sus lesiones. Entre las razones que subyacen a esta conducta podemos señalar que se sienten avergonzadas y culpables de la violencia que sufren. Otra razón de su silencio son las amenazas que reciben de su agresor, las cuales incluyen las de muerte en contra de ellas o de sus hijos.

SIGNIFICADO DE VIOLENCIA

La violencia se define como **todo acto que guarde relación con la práctica de la fuerza física o verbal sobre otra persona**, animal u objeto originando un **daño** sobre los mismos de manera voluntaria o accidental. El elemento principal dentro de las acciones violentas, es el uso de la fuerza tanto física como psicológica para el logro de los objetivos, y en contra de la víctima.

SIGNIFICADO DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

“todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.



TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Existen diferentes tipos de violencia que generalmente se practican sobre las personas más vulnerables, como por ejemplo las mujeres, los niños, los ancianos, grupos religiosos, etc. A continuación se muestran algunos de ellos:

1.-Violencia Psicológica: Es toda conducta activa u omisiva ejercida en deshonra, descrédito o menosprecio al valor o dignidad personal, tratos humillantes y vejatorios.

2.-Violencia Sexual: actos lascivos violentos o acceso carnal violento o la violación propiamente dicha. Incluye el uso de la fuerza o intimidación dentro del mismo matrimonio, así como la prostitución forzada.

3.-Violencia Patrimonial y Económica: acto que genere limitaciones económicas encaminadas a controlar sus ingresos, o la privación de los medios económicos indispensables para vivir.

4.-Violencia Simbólica: se ejerce a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación .

5.-Acoso u Hostigamiento: palabras, actos, gestos dirigidos a perseguir, intimidar, chantajear, apremiar, importunar a una mujer, y que atenten contra su estabilidad emocional.

6.-Violencia Domestica: empleo de fuerza física, persecución o amenaza ejercida por un integrante del grupo familiar, persona con quien mantiene o mantuvo relación de afectividad.

7.-Violencia Laboral: discriminación en los centros de trabajo públicos o privados que obstaculicen su acceso al empleo, ascenso o estabilidad en el mismo, tales como exigir requisitos sobre el estado civil, maternidad.

TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

8.-Violencia Obstétrica: apropiación del cuerpo y procesos reproductivos de las mujeres por personal de salud, que se expresa en un trato deshumanizador, en un abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales, trayendo consigo pérdida de autonomía y capacidad de decidir libremente sobre sus cuerpos y sexualidad, impactando negativamente en la calidad de vida de las mujeres.

9.-Violencia Mediática: Aquella publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres.

10.-Violencia Institucional: Acciones u omisiones que realizan las autoridades, funcionarios y funcionarias, profesionales, personal y agentes pertenecientes a cualquier órgano, ente o institución pública, que tengan como fin retardar, obstaculizar o impedir que las mujeres tengan acceso a las políticas públicas y ejerzan los derechos previstos en las leyes para asegurarles una vida libre de violencia.

COMO ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Actualmente, la Conavim, va de la mano con el inmujeres, se encuentra en planes de realizar el Diagnostico Estructural del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las mujeres el cual busca identificar las buenas prácticas y áreas de oportunidad de este órgano colegiado, a fin de coadyudar a la coordinación efectiva de sus integrantes en los tres niveles de gobierno y obtener así mejores resultados.

Asimismo, la Conavim se encuentra en planes para la realización de un estudio que proponga un modelo de comprensión de la violencia contra las mujeres a partir de las vulnerabilidades que enfrentan a nivel estatal, para que una vez identificadas, se pueda establecer el riesgo de la violencia para las mujeres a partir de un desarrollo matemático.

Además, la Conavim trabaja con todos los enlaces del Sistema Nacional, para dar cumplimiento a cabalidad a todas las estrategias del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sanción y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Hace veinte años, se han registrado importantes avances en el reconocimiento de este derecho, impulsando políticas, planes y programas para enfrentar la violencia contra las mujeres, así mismo se contribuye a los esfuerzos que se vienen dando en otros sectores sociales, para que los Estados renueven públicamente su compromiso político para erradicarla.

También podemos considerar los servicios de salud.

¿Qué pueden hacer?

Desde los servicios sanitarios se puede desempeñar un papel crucial para ayudar a las mujeres que son objeto de violencia, ya que en la mayoría entra en contacto con los servicios de salud en algún momento de su vida (embarazo, parto o cuidado medico de los hijos).

Además, los malos tratos afectan pronto a la salud de las mujeres, por lo que estas acuden a los servicios sanitarios.

CONOCIMIENTO Y ACTITUD DEL PERSONAL MÉDICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, MORELOS, MÉXICO.

Evaluar la actitud afectiva, cognoscitiva y conductual del personal médico del Instituto Mexicano del Seguro Social del estado de Morelos, México, hacia la identificación y canalización de mujeres maltratadas que acuden a consulta médica, así como identificar las barreras institucionales y de la práctica médica que dificultan el manejo dentro de los servicios de salud de las mujeres maltratadas.

Capacitación y evaluación para reconocer el nivel de conocimiento sobre violencia doméstica y la actitud del personal médico hacia la atención, en la consulta, de mujeres maltratadas.

OBJETIVO DEL PERSONAL MÉDICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Permita al profesional de la salud formarse un criterio sólido y claro con relación al papel que juegan éste y su práctica clínica en la identificación, registro, prevención y atención de los daños a la salud de las mujeres, secundarios a la violencia; además, considerar la integración del resto del personal de salud en los programas e intervenciones. No obstante, a pesar de que el entrenamiento a los profesionales de la salud ha mostrado incrementar considerablemente su conocimiento, habilidades y seguridad, cuando realizan actividades de identificación, también es sabido que sin cambios estructurales en las distintas instituciones involucradas en la atención a las víctimas de la violencia, así como la educación médica continua, es poco probable que sólo el entrenamiento sea suficiente para producir cambios importantes.

Lo que se intenta es que reconozcan la magnitud, cualidades y repercusiones del problema, y la oportunidad que tienen para apoyar a las mujeres maltratadas en la búsqueda de soluciones a su problema, ya que, tarde o temprano, éstas acudirán a los servicios por algún problema de salud secundario a la violencia que sufren. Por último, resulta necesario considerar que el proceder del personal de salud tendrá impacto sobre el desempeño laboral y la calidad de vida de las mujeres que son maltratadas por su pareja.

PLANEACION DE LA ENTREVISTA

DIARIO DE CAMPO

Escuela Secundaria “Instituto San Carlos” , ubicada en Avenida Vía Morelos s/n en el Estado de México municipio de Ecatepec.

Para realizar esta actividad analice que una de las formas en la que podríamos erradicar la violencia contra la mujer seria por medio de la orientación educativa y prevención impartida en las escuelas, ya que son autoridades pedagógicas que reivindican actualmente la función moral y social.

Lunes 21 de Mayo del 2018

A las 10:00 horas visite la Escuela Secundaria “Instituto San Carlos” , donde me atendió la secretaria de recepción Guadalupe Ramírez Téllez preguntándome el motivo de mi visita, indicándole que quería una entrevista con el Director de la escuela, a lo cual me indica que por el momento no se encontraba nadie y que regresara al día siguiente a las 12:00 horas.

Martes 22 de Mayo del 2018.

A las 12:00 me presento a la Escuela Secundaria “Instituto San Carlos "donde nuevamente me dirijo con la secretaria de recepción quien me indica que no se encontraba el Director pero que me atendería la Maestra Carolina Mayola Manríquez Muñoz quien actualmente imparte la materia de Valores y le hice de su conocimiento el proyecto de mi investigación, y de forma muy amable me dio cita para el día Jueves 24 de Mayo del 2018 a las 12:00 horas.

Jueves 24 de Mayo del 2018.

Me presento a la Escuela Secundaria “Instituto San Carlos” a la cita ya acordada donde ya me estaba esperando la Maestra Carolina Mayola Manríquez Muñoz, me mostro la escuela e ingresamos a su oficina donde le planteo mas afondo el tema de mi investigación sobre la Orientación Educativa y Prevención de la violencia contra la Mujer.

CONCLUSIÓN

Prevenir la violencia que ejercen los hombres contra las mujeres en el ámbito educativo quiere decir vivir en relación de confianza, con responsabilidad.

Los maestros pueden inculcarles otros modos de ser, creando modelos de comportamiento constructivos y no violentos y fomentando la empatía y las aptitudes para resolver los conflictos de forma pacífica.

ACION DE LA ENTREVISTA

- 1.-¿Buenos tardes cual es su nombre?
- 2.-¿Cómo se llama la Escuela Secundaria?
- 3.-¿Cuál es su función en esta escuela?
- 4.-¿Actualmente en la escuela a tenido algún caso de violencia contra la mujer?
- 5.-¿Que hacen en el caso de un alumno violentado?
- 6.-¿Cómo se dan cuenta que el alumno es violentado?
- 7.-¿Qué métodos utilizan para la orientación hacia la violencia?
- 8.-¿Muchas gracias espero no la haya incomodado?

APLICACIÓN DE LA ENTREVISTA

Jueves 24 de Mayo del 2018 entrevista realizada

Entrevista realizada en la Escuela Secundaria “Instituto San Carlos” , ubicada en Avenida Vía Morelos s/n en el Estado de México municipio de Ecatepec.

Entrevistador: ¿Buenas tardes cual es su nombre?

Entrevistado: Mi nombre es Carolina Mayola Manríquez Muñoz

Entrevistador: ¿Cómo se llama la Escuela Secundaria?

Entrevistado: “Instituto San Carlos”

Entrevistador: ¿Cuál es su función en esta escuela?

Entrevistado: Actualmente imparto la materia de Valores a 4 grupos de primer año de secundaria.

Entrevistador: ¿Actualmente en la escuela a tenido algún caso de violencia contra la mujer?

Entrevistado: No hemos tenido el caso de alumnas agredidas por sus compañeros hombres, pero si tenemos muchos casos en que los alumnos tienen bajo rendimiento en el nivel de estudio o problemas psicológicos derivados a que en sus hogares sufren de violencia familiar, donde el padre golpea ala madre y de cierta forma afecta la psicología de nuestros alumnos.

Entrevistador: ¿Que hacen en el caso de un alumno violentado?

APLICACIÓN DE LA ENTREVISTA

Entrevistado: La escuela cuenta actualmente con un área de Psicología, donde los alumnos se pueden acercar por cuenta propia donde son atendidos por una persona profesional en el ámbito de psicología y así mismo tratamos de dar terapias entre alumno y sus padres.

Entrevistador: ¿Cómo se dan cuenta que el alumno es violentado?

Entrevistado: Cada profesor semanalmente hacen un informe donde reportan el rendimiento de los alumnos, así como sus faltas y sus comportamientos, ya teniendo el reporte checamos quienes son los alumnos con problemas y mandamos a llamar a sus padres los cuales son entrevistados por el director para indagar el por que el alumno esta en esas condiciones y cuales son las soluciones.

Entrevistador: ¿Qué métodos utilizan para la orientación hacia la violencia?

Entrevistado: Nuestro plan de estudio escolar es instruir a los estudiantes sobre sus derechos humanos, así como acerca de los derechos de sus pares, profesores, familiares y miembros de la comunidad, utilizando historias, debates, actividades teatrales, juegos y asuntos de actualidad, todos estos medios nos permiten que los estudiantes analicen.

Entrevistador: ¿Muchas gracias espero no la haya incomodado?

Entrevistado: fue un placer atenderte.

Creo que las escuelas no sufren directamente las mujeres de violencia, por lo que note es violencia en general, y que en verdad si cuentan la escuela con el equipo para poder ayudar a sus estudiantes y erradicar la violencia.

ENCUESTA

Encuesta Violencia contra la Mujer en México

Se realizó una encuesta a 10 personas de las cuales 6 son mujeres y 4 hombres, ambos de entre 25 y 30 años de edad .

1.-¿Por qué ahora existen tantos casos de violencia contra la mujer?

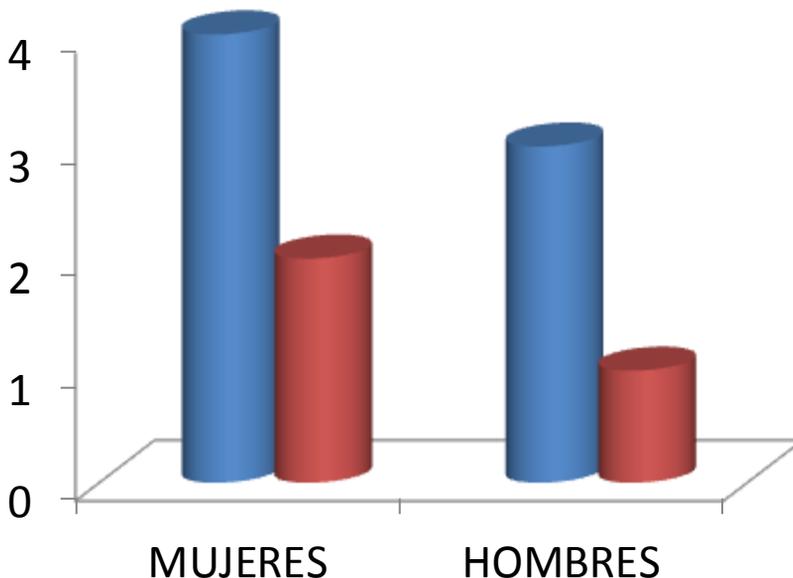
a) La violencia contra las mujeres siempre ha existido, pero estaba invisibilizada como algo normal en la sociedad.

b)Anteriormente no se contaba con medios de comunicación y ahora que los tenemos nos podemos dar cuenta de la violencia que actualmente sufre la mujer y es la misma.

El resultado fue:

*4 mujeres eligieron la opción a y 2 la opción b.

*3 hombres eligieron la opción a y 1 la opción b. Total-10 personas



■ a)La violencia contra las mujeres siempre ha existido, pero estaba invisibilizada como algo normal en la sociedad.

■ b)Anteriormente npo se contaba con medios de comunicación y ahora que los tenemos nos podemos dar cuenta de la violencia que actualmente sufre la mujer y es la misma.

2.-¿Qué entiende por violencia contra la mujer?

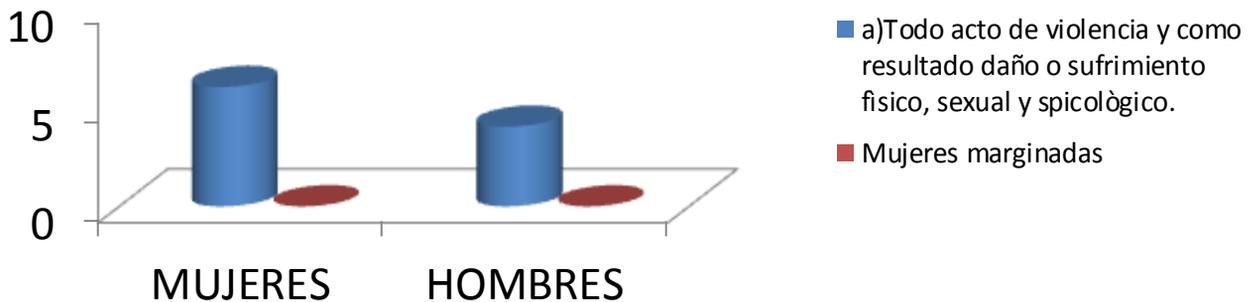
- a) Todo acto de violencia y como resultado daño o sufrimiento físico, sexual y psicológico.
- b) Mujeres marginadas.

El resultado fue:

*6 mujeres eligieron la opción a y 0 la opción b.

*4 hombres eligieron la opción a y 0 la opción b.

Total-10 personas



3.-¿Su pareja ha abusado de usted emocionalmente?

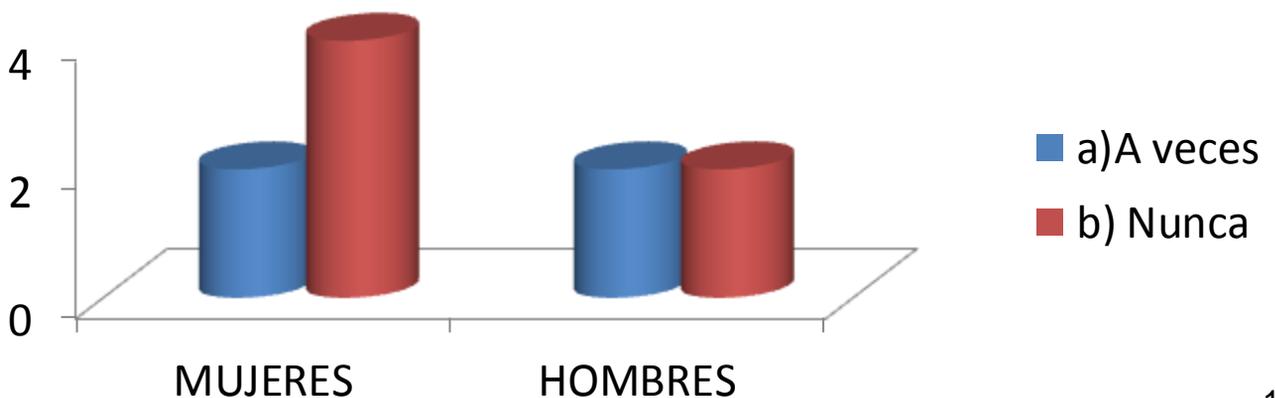
- a) A veces.
- b) Nunca.

El resultado fue:

*2 mujeres eligieron la opción a y 4 la opción b.

*2 hombres eligieron la opción a y 2 la opción b.

Total-10 personas



4.-¿Por qué cree que ocurre la violencia contra la mujer?

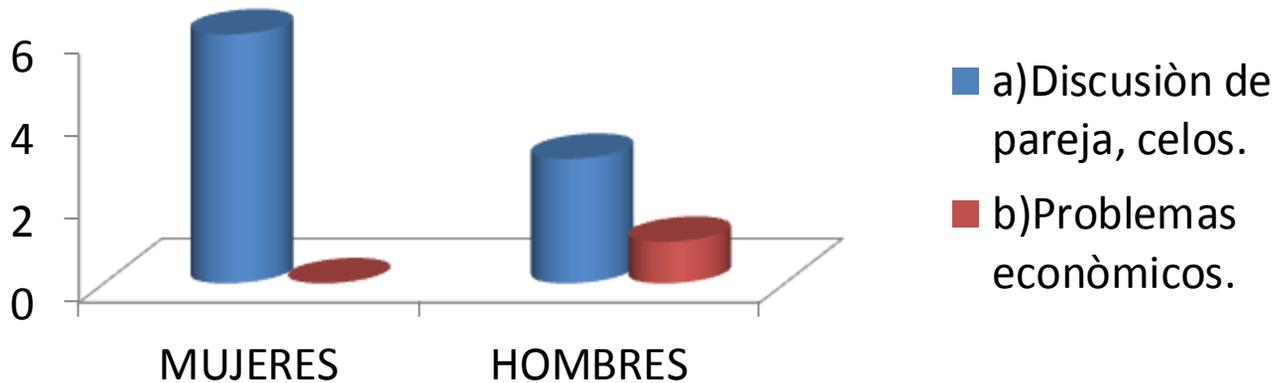
- a) Discusión de pareja, celos.
- b) Problemas económicos.

El resultado fue:

*6 mujeres eligieron la opción a y 0 la opción b.

*3 hombres eligieron la opción a y 1 la opción b.

Total-10 personas



5.-¿Puede haber verdadero amor de parte de un hombre que maltrate físicamente a su pareja?

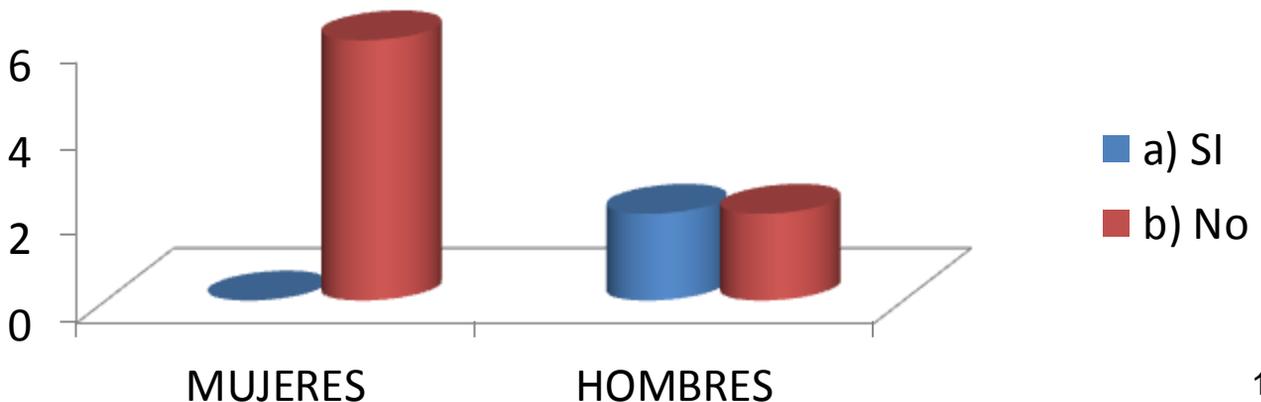
- a) Si.
- b) No.

El resultado fue:

*0 mujeres eligieron la opción a y 6 la opción b.

*2 hombres eligieron la opción a y 2 la opción b.

Total-10 personas



6.-¿Puede una mujer cambiar el comportamiento de un hombre violento sola sin la ayuda de algún profesional?

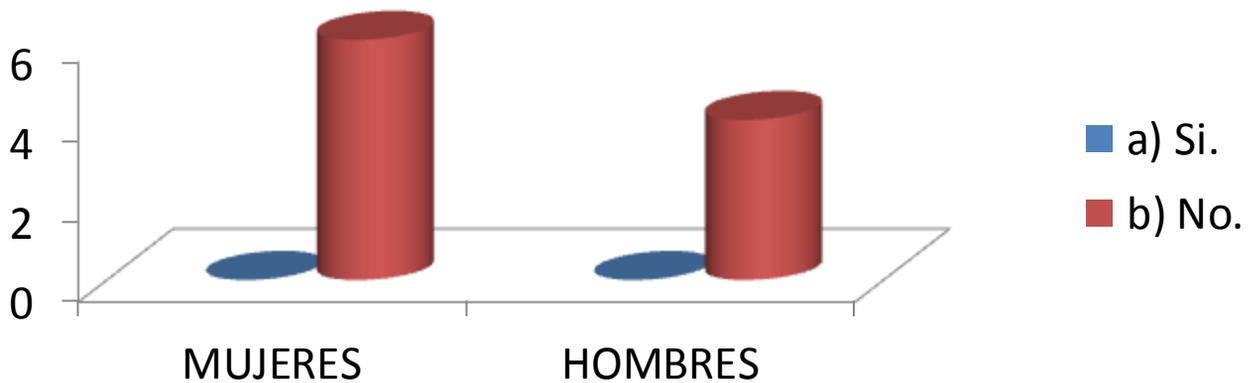
- a) Si.
- b) No.

El resultado fue:

*0 mujeres eligieron la opción a y 6 la opción b.

*0 hombres eligieron la opción a y 4 la opción b.

Total-10 personas



7.-¿Por que?

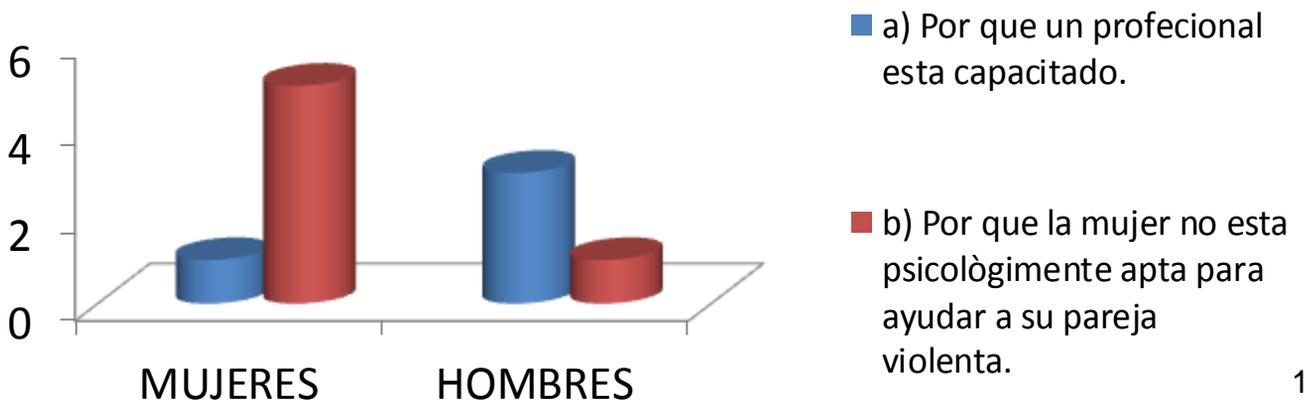
- a) Por que un profesional esta capacitado.
- b) Por que la mujer no esta psicológicamente apta para ayudar a su pareja violenta.

El resultado fue:

*1 mujeres eligieron la opción a y 5 la opción b.

*3 hombres eligieron la opción a y 1 la opción b.

Total-10 personas



8.-¿En el noviazgo también existe la violencia?

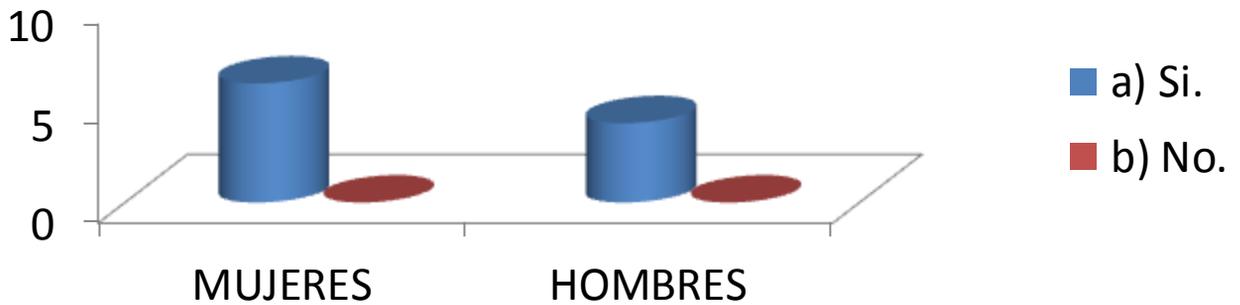
- a) Si.
- b) No.

El resultado fue:

*6 mujeres eligieron la opción a y 0 la opción b.

*4 hombres eligieron la opción a y 0 la opción b.

Total-10 personas



9.-¿Podrás identificar cuando una persona es violenta?

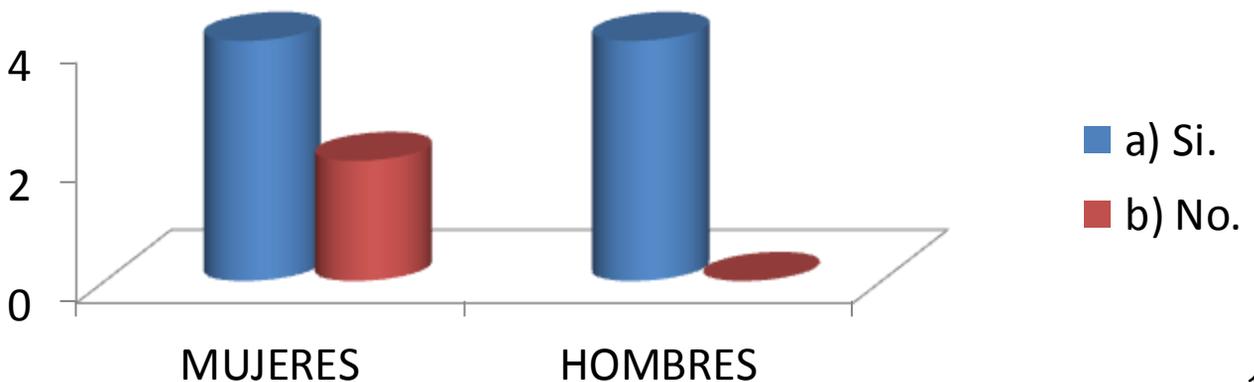
- a) Si.
- b) No.

El resultado fue:

*4 mujeres eligieron la opción a y 2 la opción b.

*4 hombres eligieron la opción a y 0 la opción b.

Total-10 personas



10.-¿Consideras que también hay mujeres violentas?

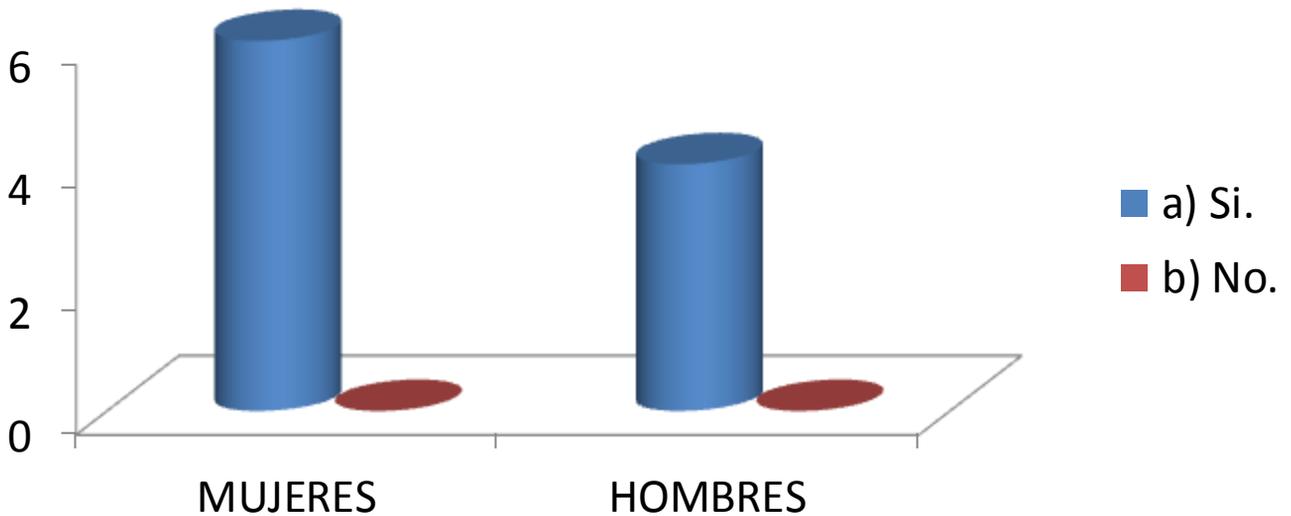
a) Si.

b) No.

El resultado fue:

*6 mujeres eligieron la opción a y 0 la opción b.

*4 hombres eligieron la opción a y 0 la opción b. Total-10 personas



Conclusión

Al realizar la encuesta me pude dar cuenta que no tienen bien definido la palabra violencia, creen que la violencia es solamente golpes y desconocen los diferentes tipos de violencia que existen que también puede ser psicológico, sexual, moral, económico etc.

BIBLIOGRAFIA

Mendez Hernandez P, Valdez Santiago R, Vinegra Velazquez L, Rivera Rivera I, Salmeron Castro J (2003). Violencia contra la mujer: conocimiento y actitud del personal medico del Instituto Mexicano del Seguro Social, Morelos, Mexico. *Salud Publica Mex*, 472-482.

19 de Mayo del 2048 Texto disponible en:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0036-36342003000600007&script=sci_arttext&tlng=pt

<http://www.scielo.org.mx/pdf/spm/v45n6/18741.pdf>

CONAVIM (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres) <https://www.gob.mx/conavim> [2018, 20 de Mayo].

Mendez Hernández P, Valdez Santiago R, Vinegra Velázquez L, Rivera Rivera I, Salmerón Castro J (2003). Violencia contra la mujer: conocimiento y actitud del personal médico del Instituto Mexicano del Seguro Social, Morelos, México. *Salud Pública Mex*, 472-482. [2018, 20 de Mayo].

CONAVIM (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres) <https://www.gob.mx/conavim/articulos/conoce-las-acciones-del-sistema-nacional-de-prevencion-atencion-sancion-y-erradicacion-de-la-violencia-contra-las-mujeres?idiom=es> [2018, 20 de Mayo].